

RESOLUCIÓN N° 71 / 2025.

REF: ROL 3340-5

AUTORIZA CAMBIO DE PROFESIONAL CALCULISTA, CONFORME AL
ART. 5.1.20 O.G.U.C.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Permiso de Edificación Obra Nueva N°117 de fecha 04.07.2019.
2. La Autorización de Obras Preliminares (Instalación de faenas y Excavaciones) N°124 de fecha 26.04.2019.
3. La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°004 de fecha 12.01.2021.
4. La Autorización de Obras Preliminares (Instalación de Grúas) N°298 de fecha 30.12.2024.
5. La Solicitud de Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación RMPALT-5139 de fecha 13.02.2025.
6. Los antecedentes adjuntos en el ING. DOM N°202500468 solicitud de cambio de profesional Revisor Independiente de Arquitectura y el ING. DOM N°202500468 solicitud de cambio de profesional Constructor.
7. La Reducción a Escritura Pública ante notario Sr. Marcos Díaz León, Repertorio N°3862/2024, Acta de Asamblea Extraordinaria de Copropietarios Condominio Edificio Parque Bellavista, mandato Especial e Inmobiliaria Manantiales S.A.
8. El ING. DOM N°202500469 de fecha 05.02.2025, informando Cambio de Profesional Calculista donde se adjunta la carta de fecha Febrero de 2025 suscrita por INMOBILIARIA MANANTIALES S.A. y COMUNIDAD PARQUE BELLAVISTA Representante Legal don German González López y don Juan Marcelo Jélvez Guerra, propietarios del Inmueble ubicado en Av. Manantiales N°1305, de la comuna de Concón Rol de Avalúo 3340-5, donde se informa el Cambio de Profesional Calculista desistimiento de don Rafael Gatica Ureta asumiendo como profesional responsable don Luis de la Fuente Martínez conforme al Art. 5.1.20 O.G.U.C.
9. Conforme al detalle establecido en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, se adjunta lo siguiente:
 - a. Copia de la caratula del Libro de Obras, donde se deja constancia del Cambio de profesional Calculista
 - b. Fecha de desistimiento de funciones de la profesional don Rafael Gatica Ureta, según copia de constancia en el Libro de Obras.
 - c. Acta en la que consta el avance físico por partidas de la Obra, suscrita por el Propietarios y por don Rafael Gatica Ureta en su calidad de profesional Constructor que desiste y por don Luis de la Fuente Martínez que asume el cargo de profesional Constructor.
 - d. Patente profesional vigente de don Luis de la Fuente Martínez
10. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **TÓMESE CONOCIMIENTO**, del Cambio de Profesional Calculista, según Permiso de Edificación Obra Nueva N°117 de fecha 04.07.2019 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°004 de fecha 12.01.2021, de Director de Obras de Concón. Responsabilidad del profesional Constructor asumida por don **LUIS DE LA FUENTE MARTINEZ, RUT.**

2. **COMUNÍQUESE**, al propietario del predio ubicado en Av. Manantiales N°1305, de la comuna de Concón Rol de Avalúo 3340-5, **INMOBILIARIA MANANTIALES S.A. Y COMUNIDAD PARQUE BELLAVISTA** Representante Legal don **GERMAN GONZÁLEZ LÓPEZ** y don **JUAN MARCELO JELVEZ GUERRA**.

CONCÓN, 01.04.2025


DIRECTOR
DE
OBRAS
ALBERTO I. RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

AIRR/LEG/leg

- INMOBILIARIA MANANTIALES S.A. y COMUNIDAD PARQUE BELLAVISTA Rep. Legal don German González y don Juan Marcelo Jélvez
 - Expediente Técnico (PE-2436 - RMPE-3134 - RMPALT-5139).
 - Archivo DOM
- (ING. DOM N°202400449 - 202500468 - 202500469)